

AUXILIAR ADMINISTRATIVO ESTADO (Promoción Interna)

OPE 2016: Real Decreto 105/2016, de 18/03/2016 (BOE Núm. 70) ➔

CONVOCATORIA: Orden HAP/998/2016, de 17 de junio, BOE núm. 150, de 22 de junio de 2016 ➔

756 plazas
de
promoción interna

PERSONAL FUNCIONARIO
Subgrupo C2

Fecha de presentación de
instancias: del 23 de junio al
12 de julio de 2016

SISTEMA SELECTIVO: Concurso-oposición.

TITULACIÓN: Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria. Asimismo, se estará a lo dispuesto en la Orden EDU/1603/2009 de 10 de junio (BOE del 17 de junio de 2009), modificada por la Orden EDU/520/2011, de 7 de marzo, por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

PROCESO SELECTIVO:

Fase de oposición

Ejercicio Único

(Obligatorio y eliminatorio)

Tiempo: Máximo 30 minutos

Ejercicio de carácter práctico, en el que se utilizará el procesador de textos **Office 2010 Profesional Plus actualizado al Service Pack 2 (SP2)**.

Se valorará en este ejercicio los conocimientos y habilidades en las funciones y utilidades del **procesador de textos** (con un peso relativo del **50%**) y de la **hoja de cálculo** (con un peso relativo del **30%**), así como la **transcripción de un texto y la detección y corrección de las faltas de ortografía** en él introducidas (con un peso relativo del **20%**)

Se facilitarán a los aspirantes los medios técnicos necesarios para su realización, si bien se desactivarán las funciones correspondientes a la corrección automática de textos.

El ejercicio de la fase de oposición se valorará de **0 a 50 puntos**

Fase de concurso

PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

1.- ANTIGÜEDAD: 1 punto por cada año completo de servicio: máximo 12 puntos

2.- GRADO PERSONAL CONSOLIDADO Y FORMALIZADO:

- Grado 10 e inferiores: 3 puntos
- Grado 11 a 13: 6 puntos
- Grado 14 o superiores: 9 puntos
- Se otorgarán 3 puntos a aquellos funcionarios que en la fecha de publicación de la convocatoria no tengan ningún grado consolidado y formalizado en la AGE y hayan prestado servicios efectivos, como funcionario de carrera, durante al menos 2 años.

3.- TRABAJO DESARROLLADO:

- Niveles 12 e inferiores: 2 puntos
- Nivel 13: 7 puntos
- Niveles 14 o superiores: 12 puntos

4.- CURSOS DE FORMACIÓN: máximo 3 puntos

Recibidos y acreditados en los últimos 5 años y hasta la fecha de publicación de la convocatoria, cuyo contenido esté directamente relacionado con las funciones propias del Cuerpo al que se pretende acceder y que hayan sido convocados, impartidos u homologados por el Instituto Nacional de Administración Pública, por otros Institutos de Administración Pública o por Organizaciones Sindicales u otros agentes promotores.

Se valorará de 0,25 a 1 punto por curso:

- Curso de 15 a 25 horas: 0,25 puntos
- Curso de 26 a 35 horas: 0,40 puntos
- Curso de 36 a 45 horas: 0,80 puntos
- Curso de 46 horas o más: 1 punto

5.- SUPERACIÓN DEL EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA DE 2014: 3 puntos

PERSONAL LABORAL FIJO

1.- ANTIGÜEDAD: máximo 12 puntos

2.- CATEGORÍA PROFESIONAL: máximo 18 puntos

Se valorarán con 5 puntos los dos primeros años completos de servicios, y con 1 punto cada año adicional completo de servicios, desde el tercer año.

3.- SUPERACIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS PARA ACCEDER A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO: 3 puntos

4.- CURSOS DE FORMACIÓN: máximo 3 puntos

Recibidos y acreditados en los últimos 5 años y hasta la fecha de publicación de la convocatoria, cuyo contenido esté directamente relacionado con las funciones propias del Cuerpo al que se pretende acceder y que hayan sido convocados, impartidos u homologados por el Instituto Nacional de Administración Pública, por otros Institutos de Administración Pública o por Organizaciones Sindicales u otros agentes promotores.

Se valorará de 0,25 a 1 punto por curso:

- Curso de 15 a 25 horas: 0,25 puntos
- Curso de 26 a 35 horas: 0,40 puntos
- Curso de 36 a 45 horas: 0,80 puntos
- Curso de 46 horas o más: 1 punto

5.- SUPERACIÓN DEL EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA DE 2014: 3 puntos

NOTAS DE CORTE DEL EJERCICIO ÚNICO DE LA OPE 2015

SISTEMA GENERAL

Puntuación Directa mínima	Puntuación Transformada (Calificación)
38,78	25

CUPO BASE ESPECÍFICA 5 (G)

Puntuación Directa mínima	Puntuación Transformada (Calificación)
31,37	25

CUPO BASE ESPECÍFICA 5 (I)

Puntuación Directa mínima	Puntuación Transformada (Calificación)
31,37	25